

Comparecerán todos ellos ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—(2.239.)

SANTOS RECUERO, Francisco; mayor de edad, constructor, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en avenida del Generalísimo, 74; procesado en causa 86 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(2.236.)

JIMENO MONTEALEGRE, Eduvigis; de veinticuatro años, casado, vendedor ambulante, hijo de Justo y Ceferina, natural de Villafranca de los Caballeros; procesado en causa 73 de 1965 por alza-

miento de bienes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(2.235.)

ZURITA GONZALEZ, Angel; hijo de José y Encarnación, natural de Ubrique (Cádiz), nacido el 23 de junio de 1942, vecino que fué de Ronda (Málaga), Espinero, 12, camarero y vecino últimamente de Marbella y también en Ronda, Sevilla, 12; procesado en causa 207 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.—(2.234.)

CRUZ FERRER, José; natural de Segura de León (Badajoz), soltero, vende-

dor, de veintiocho años, hijo de José y de Bárbara, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 546 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.233.)

PEREZ CRUZ, Carmelo; de treinta y ocho años, hijo de Cayetano y de Mercedes, casado, del comercio, natural de Bolbait, que habita últimamente en Barcelona, Torre dels Pardals, 49; procesado en sumario 221 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(2.232.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de cinco tornos metálicos y dos botes con sus correspondientes motores y accesorios.

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle que a las once horas del día 13 del próximo mes de agosto se procederá a la venta en pública subasta de cinco tornos metálicos y dos botes con sus correspondientes motores y accesorios, en el precio tipo de treinta mil setecientas pesetas (30.700).

Para obtener información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras del Arsenal, de once a trece horas, en días laborables.

La Carraca, 12 de julio de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano, 4.483-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de un vehículo turismo.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha se saca a subasta para el día 30 de agosto próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación, un vehículo turismo, declarado alienable y acordada su enajenación por Orden ministerial de 30 de junio último.

Características: Vehículo marca Peugeot, tipo 402, potencia fiscal 13 C. V., matrícula M-61.661, fabricado en 1937; posee algunas abolladuras y una avería en el diferencial.

Está depositado en la villa y Ayuntamiento de Porriño, en el almacén de la Jefatura de Obras Públicas.

Tipo para la subasta: Cinco mil pesetas.

Para tomar parte es necesario depositar ante la Mesa, en metálico o resguardo de la Caja de Depósitos, la cantidad de 1.000 pesetas, que se devolverán al terminar el acto, excepto al postor que resulte provisionalmente adjudicado. Serán de aplicación el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, especialmente su artículo 189.

Serán a cargo del comprador los gastos de anuncio, 4.095 pesetas de custodia, perito, escritura y demás derivados de la subasta, facilitándose en esta Sección cualquier información que se interese.

Pontevedra, 12 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.465-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la venta de una finca urbana.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Subdelegado de Hacienda de esta fecha se ha determinado la venta en subasta pública de la finca urbana que después se expresará, finca que ha sido objeto de declaración de alienabilidad por Orden ministerial de 20 de enero de 1965 y ordenada su enajenación por la de 2 de junio de 1965.

El acto se celebrará el día 11 de septiembre de 1965, a las once horas, en esta Subdelegación de Hacienda, ante una Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Subdelegado de Hacienda como Presidente; el abogado del Estado Jefe y el Interventor de Hacienda como Vocales, y como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

La finca se describe del modo siguiente: Parte de finca urbana sita en el término municipal de Arcos de la Frontera, partido judicial del mismo nombre, calle Moreno de Mora, número 33. Esta parte de finca consta solamente de planta baja, totalmente edificada en una superficie de 16,776 metros cuadrados. Los linderos de la totalidad de la finca son: Por la izquierda, entrando, con finca de don Antonio Romero; por la derecha, con otra de don Blas García, y por el fondo o espalda, con olivar de don Andrés Cano Franco. La parte de finca a nombre del Estado se encuentra enclavada en el interior de ella frente a la puerta de entrada. Su estado de conservación es regular. Cimientos y muros, de mampostería y barro. Forjados, de madera. Sotera, de baldosa.

Inscrita la posesión a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, como procedente de adjudicación por débitos de don Pedro Dormido Ramos, finca número 2.182, al folio 217 vuelto del tomo 111, libro 47, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera. Inscrición quinta. Se encuentra libre de cargas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 10.065,60 pesetas, y las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las preceptuadas en los artículos 127 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, dictado para la aplicación de la vigente Ley del Patrimonio del Estado, advirtiéndose que para tomar parte en el acto los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquier sucursal de la misma el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios, peritos, registro, escritura pública que se otorgue y cualesquiera otros que se originen con ocasión de la presente enajenación serán a cargo del comprador, facilitándose en la Sección del Patrimonio toda la información que se interese.

Jerez de la Frontera, 12 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Subdelegado de Hacienda.—4.464-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Corrección de erratas de la resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de diversas obras.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 30 de junio de 1965, páginas 9296 y 9297, y que fué indebidamente incluida bajo el epigrafe de «Ministerio de Agricultura», se rectifica haciendo constar que dicha disposición corresponde al Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Obras y Adquisiciones del Departamento por la que se sacan a contratación por subasta las obras de abastecimiento de aguas a Tabernas (Almería).

Presupuesto general de las obras: Pesetas 4.179.711,14.

Fianza provisional: 83.594,22 pesetas.

Fianza definitiva: 167.188,44 pesetas.
Plazo de ejecución: Setenta días desde la fecha del replanteo.

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas y económicas está de manifiesto en la Secretaría del Instituto Geológico y Minero de España (Ríos Rosas, número 23, Madrid), los días laborables, de nueve a trece horas.

Adjudicación provisional

La subasta se celebrará el quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en el salón de Juntas de la J. O. A. (Serrano, 37, planta tercera, Madrid).

La Mesa de contratación estará integrada por los miembros permanentes de la J. O. A., a los que se incorporará un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Ministerio, un representante de la Dirección General de Minas y Combustibles y otro del Instituto Geológico y Minero de España.

De presentarse dos o más proposiciones iguales, tendrá lugar en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos. Si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Proposiciones

Se presentarán en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Departamento (Serrano, 37, Madrid), de nueve a catorce horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

En sobre abierto se contendrán los documentos exigidos en los números 2.1, 2.2 y 2.3 del pliego de condiciones administrativas y económicas. Y en sobre cerrado, la proposición económica que se formule, procurando adaptarla al modelo siguiente:

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, documento de identidad número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas a Tabernas, provincia de Almería, se comprometo a la ejecución de dichas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones administrativas y económicas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones y Obras del Ministerio de Industria. Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1965.—4.470-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura de la Zona Fitosanitaria de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta del material que se cita.

En uso de la autorización concedida a esta Jefatura por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, de orden del mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 4 de diciembre de 1953, se anuncia pública subasta para la venta de dos cámaras cilíndricas de 1,5 metros de diámetro y 5,80 metros y tres metros de longitud, respectivamente, de chapa de hierro de 5 milímetros, reforzadas con puertas de hierro forjado de 10 mm. de espesor; cuatro vagonetas tipo minero, con sus raíles; cuatro plataformas metálicas de cambio de dirección; bomba neumática

de pistón, con motor de 3 C. V., y demás accesorios, con un peso total aproximado de unos 10.000 kilos, en un solo lote.

El precio mínimo de licitación será el de 20.000 pesetas, y la fianza provisional a constituir para tomar parte en la subasta, hasta el momento de su celebración, consistirá en el 2 por 100 de dicho precio.

Los pliegos de proposición, por escrito y en sobre cerrado, debidamente reintegrados, deberán presentarse en las oficinas de esta Jefatura, Muelle de la Aduana, Grao, Valencia, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles anteriores al de la fecha de celebración de la subasta, que tendrá lugar en Valencia el día 25 de agosto, a las doce horas.

Dichos pliegos de proposición deberán ajustarse al modelo siguiente:

Pliego de proposición

Don (circunstancias personales y domicilio), enterado del anuncio de subasta y del pliego de condiciones para la misma, relativo a la de de, se comprometo a su adquisición y transporte por su cuenta, ofreciendo como precio de remate para que se haga la adjudicación a su favor la cantidad de pesetas (en letra), así como al cumplimiento de las condiciones en que se efectúa la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta estará de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Jefatura durante el ya expresado plazo para presentar proposiciones.

El día señalado para la celebración de la subasta y ante la Junta constituida por el señor Ingeniero Jefe de la Zona Fitosanitaria de Valencia, de orden del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, que actuará como Presidente; por el Ingeniero Agrónomo Auxiliar que dicho Jefe designe de dicha Jefatura; por el señor Abogado del Estado de esta provincia, el señor Delegado de la Intervención General designado por la Delegación de Hacienda, como vocales, y un funcionario de la Zona Fitosanitaria de Valencia, que actuará como Secretario, se procederá a la apertura de pliegos de proposición, dando lectura a los mismos y efectuándose la adjudicación al mejor postor de los que superasen el precio mínimo fijado para la subasta.

El material de la subasta se encuentra actualmente en los almacenes de este Centro, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen durante los días 1 al 25 de agosto y en las horas de nueve a catorce de la mañana, excepto los inhábiles.

Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos origine la subasta y quedará obligado a retirar el material en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la adjudicación.

Valencia, 12 de julio de 1965.—El Ingeniero Director.—4.467-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia el aplazamiento de los concursos que se indican.

De acuerdo con lo dispuesto en la «cláusula adicional» de los pliegos de condiciones legales, los concursos que a continuación se citan, convocados para los días 22, 23 y 27 de julio, respectivamente, quedan aplazados para las fechas que oportunamente se anunciarán.

Expediente MA-13-65-2-338, que comprende el proyecto de «Acondicionamiento y ampliación del campo de vuelos en el

aeropuerto de Málaga», por un importe de licitación de 69.713.793,65 pesetas.

Expediente BI-7-65-2-332, que comprende el proyecto de «Refuerzo y ampliación a 2.000 metros de la pista de vuelo. Urbanización y accesos en el aeropuerto de Bilbao/Sondica», por un importe de licitación de 124.022.235 pesetas.

Expediente B-9-65-2-297, que comprende el proyecto de «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe de licitación de 116.109.956,68 pesetas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Secretario.—5.981-7. 1.ª 19-7-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia el aplazamiento de los concursos que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en la «cláusula adicional» de los pliegos de condiciones legales, los concursos que a continuación se citan, convocados para los días 20 y 21 de julio del corriente año, quedan aplazados para la fecha que se indica:

Expediente MA-11-65-1-296, que comprende el proyecto «Estación terminal en el aeropuerto de Málaga», por un importe de licitación de 103.692.556,93 pesetas, se celebrará el día 28 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

Expediente PM-11-65-1-279, que comprende el proyecto «Estación terminal en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe de licitación de 204.422.982,37 pesetas, se celebrará el día 28 de julio del corriente año, a las doce treinta horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1965.—El Secretario.—5.982-7. 1.ª 19-7-1965

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «San Antón» (fase A), de Albacete.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Antón» (fase A), de Albacete, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Albacete.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Albacete (Tesi-fonte Gallego, 14) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 8 de septiembre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en

la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de trece millones trescientas ochenta y cinco mil ochocientos pesetas con nueve céntimos (13.385.008,09).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas sesenta y siete mil setecientas pesetas con dieciséis céntimos (267.700,16).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Antón» (fase A), de Albacete, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados y requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 1 de julio de 1965.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.473-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Dehesa de los Caballos», sito en Cáceres.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Cáceres. Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cáceres (Santa Joaquina Vedruna, 3) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 8 de septiembre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas. El tipo de la subasta es de cincuenta y cinco millones ciento cuarenta y siete mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (55.147.955,40). La cuantía de la fianza provisional es de un millón ciento dos mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con once céntimos (1.102.959,11). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente en-

tre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 9 de julio de 1965.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.474-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Pan y Guindas», de Palencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Palencia.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palencia (Mayor, 17 y 19) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 8 de septiembre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de dos millones doscientas treinta y ocho mil ciento noventa y seis pesetas con cuarenta y tres céntimos (2.238.196,43).

La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y cuatro mil setecientas sesenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos (44.763,93).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Pan y Guindas», de Palencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 12 de julio de 1965.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.471-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anula la subasta de las obras de jardinería del polígono «Balconcillos», de Guadalajara.

Se hace pública la anulación de la subasta de las obras de jardinería del polígono «Balconcillos», de Guadalajara, anunciada para el próximo día 23 de julio en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de junio de 1965 y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Guadalajara del día 22 del mismo mes y año.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.472-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de León referente al concurso-subasta de las obras de reparación de la Iglesia de San Miguel de Laciñana, en el grupo de sesenta y seis viviendas protegidas en Villablino (León).

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de León, de acuerdo con las disposiciones vigentes, anuncia, en relación con el concurso-subasta de las obras de reparación de la iglesia de San Miguel de Laciñana, en el grupo de sesenta y seis viviendas protegidas en Villablino (León), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio de 1965, que:

El presupuesto asciende a dos millones ochocientos trece mil cuatrocientas noventa pesetas con setenta y cinco céntimos (2.813.490,75 pesetas), en vez de dos millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con veintidós céntimos, que figuraban en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y fecha arriba citados, siendo la fianza provisional para participar en dicho concurso de cincuenta y siete mil trescientas cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos, que deberá ser constituida en metálico en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, a disposición del señor Presidente de la Mesa.

El plazo de admisión de proposiciones es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados y lacrados, uno que tenga las referencias técnicas y económicas y financieras que figuran en el artículo cuarto del pliego de condiciones económico-jurídicas, y otro conteniendo la propuesta económica para la ejecución de las obras.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda de León.

La apertura de pliegos se verificará en la citada Delegación, dentro de las veinticuatro horas siguientes de haberse cerrado el plazo de admisión de aquéllos.

El importe de todos los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

León, 15 de julio de 1965.—El Delegado provincial.—4.838-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan.

Objeto: Subasta de enajenación de los solares de la Cruz Blanca (barrio de San Lázaro), que integran una manzana, con una superficie aproximada de dos mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Tipo: Veintidós millones de pesetas.

Plazos: Las obras de construcción ha-

brán de dar comienzo en el plazo de dos meses, contados desde el día en que el Ayuntamiento conceda la oportuna licencia de obras.

Pago: El adjudicatario presentará aval bancario por importe de 30.000.000 de pesetas. Dicho aval será cancelable parcialmente en el momento en que se produzca el pago por el importe del precio del remate, debiendo mantener aval por 5.000.000 de pesetas hasta finalización de las obras.

Garantía provisional: Dos millones doscientas mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por el presente, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de los solares números 1, 2, 3 y 4, resultantes de la urbanización de la primera fase del sector de la Cruz Blanca (barrio de San Lázaro) y ateniéndose a las condiciones y requisitos establecidos en dicho pliego, ofre-

ce la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber depositado en metálico la cantidad de pesetas en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento en concepto de fianza provisional, acompañándose igualmente los demás documentos requeridos.

Granada, de de 1965.
(Firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de la Marina, de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación.

Granada, 16 de julio de 1965.—El Alcalde.—5.163-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta Caja General en 30 de marzo de 1960, con los números 957.955 de entrada y 221.248 de registro correspondiente al necesario en metálico, sin intereses, por 7.500 pesetas, propiedad de Cipriano Choms Pradés, en garantía tarjeta transportes vehículo matricula GU-1-R (6.265/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.111-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Instalaciones eléctricas

Por las Empresas «Hijos de J. Bassols, Sociedad Anónima»; «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.»; «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», se solicitó la conformidad inicial para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de un circuito a 132 kilovoltios de tensión y 61 kilómetros de longitud total, que partiendo de Gerona y pasando por Olot, terminará en Ripoll, con el fin de atender al abastecimiento de energía eléctrica a las zonas de suministro de las Sociedades peticionarias.

A los efectos de la tramitación prevista en el párrafo segundo del número 21 de la Orden del Ministerio de Industria de fecha 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de treinta días, en las oficinas de esta Dirección General de la Energía, calle de Serrano, número 37.

Madrid, 8 de julio de 1965.—El Director general, Julio Calleja.—5.975-E.

Delegaciones provinciales

CIUDAD REAL

Servicio eléctrico

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: Puertollano.

Presupuesto: 8.941.865 pesetas.

Objeto: Instalación de un transformador de 15 MVA, a 132/33 KV., tipo intemperie, y dos salidas de línea a 33 KV., en el parque de intemperie de la Empresa Nacional Calvo Sotelo.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 9 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.973-B.

TOLEDO

Peticionario: «Centrales Eléctricas Navarro, S. A.»

Objeto: Estación de transformación de energía eléctrica para 100 KVA. a 15.000/220/127 V., para servicio público en Quintanar de la Orden, y acometida eléctrica aérea de 164 metros con origen en la caseta de seccionamiento, propiedad de esta Empresa, situada junto a la plaza de toros de esta localidad.

Los elementos empleados serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportu-

nos, por duplicado, en esta Delegación de Industria y en un plazo de treinta días.

Toledo, 7 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suarez.—5.119-C.

ZARAGOZA

«Ribera Bernard, S. A.», domiciliada en Albalate del Arzobispo, solicita sea legalizada una línea eléctrica a 10 KV., ya construida en Fuentes de Ebro, para suministrar a la Cooperativa del Campo «San Miguel», de dicha localidad.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso, pues se cuenta con la autorización de los propietarios afectados.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362/1964, de 13 de febrero, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzgen pertinentes.

Zaragoza, 8 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny. —5.980-6.

*

«Aridos Domingo, S. A.», domiciliado en Zaragoza, calle de Montearagón, número 5, solicita la declaración de utilidad pública a efectos de concesión de servidumbre forzosa, de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 10-15 KV., para su industria de preparación de áridos en Muel.

Propietarios afectados: Ayuntamiento de Muel, camino de Herederos, don Jesús Casas, camino de Herederos y doña Natividad Tobías.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362/1964, de 13 de febrero, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzgen pertinentes.

Zaragoza, 9 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny. —5.979-6.